

Defiende Pinochet la Decisión de la Corte Suprema de Chile

"Cuando me Amenazan no Tengo Respuesta, Salvo una, que no la Voy a Decir Ahora", Sentenció el Mandatario Chileno. Más Detalles

SANTIAGO (Chile), Mayo 18 (Por Luis Muñoz de UPI) — El presidente Augusto Pinochet insistió hoy en que la extradición de tres militares solicitada por Estados Unidos en relación con el asesinato del ex canciller Orlando Letelier es una cuestión judicial y restó importancia a las amenazas que, según versiones cablegráficas, han formulado algunos círculos norteamericanos contra Chile

"Dos estados soberanos como Chile y Estados Unidos no tienen por qué crear un problema de relaciones internacionales por una materia de esta naturaleza", dijo Pinochet comentando un fallo de

primera instancia que rechazó el pedido de extradición.

Agregó que el proceso se lleva a cabo al margen del poder ejecutivo "y ahora las reacciones me llaman la atención porque Estados Unidos pidió este juicio".

"Creo que es como cuando uno juega y le va mal, entonces de todas maneras quiere ganar. Este asunto está en manos de la justicia y se debe cumplir el fallo como está dispuesto", expresó.

Respecto al viaje a Washington del embajador norteamericano, George W. Landau, llamado a consultas, indicó que "no creo que sea para mal. A lo mejor yo pronto llamaré al mío para que me informe también de algunas cosas", agregó.

En cuanto a las sugerencias del senador Edward Kennedy de aplicar a Chile "presiones adicionales", dijo que "hay cosas que no merecen respuesta y esta es una de ellas".

"Cuando me amenazan no tengo respuesta salvo una, que no la voy a decir ahora", dijo

Pinochet sin explicar el alcance de sus palabras.

El proceso de extradición y



AUGUSTO PINOCHET

provocó enérgicas declaraciones del Departamento de Estado y de la cancillería chilena, que parecieron afectar aún más las ya frías relaciones entre los dos países.

Los tres militares involucrados son el general retirado Manuel Contreras, el coronel Pedro Espinoza y el capitán Armando Fernández, todos miembros de la disuelta Po-

licía de Seguridad (DINA).

El juez Israel Borquez rechazó el pedido de extradi-



MANUEL CONTRERAS

ción y ordenó que los oficiales sean juzgados en Chile por una corte marcial; pero la sentencia definitiva debe emitirla la Corte Suprema de Justicia.

El abogado de Estados Unidos en el caso, Alfredo Etcheverry, viajó a Washington para preparar la defensa, en el segundo trámite de la causa.

Según fuentes judiciales,

Etcheverry dejó redactada su apelación al fallo de Borquez, la que sería presentada por otro abogado de su oficina.

Sergio Miranda, representante del general Contreras, dijo que también estaba estudiando algunas objeciones, las que presentaría dentro del plazo legal que vence el sábado.

Los diarios de Santiago publicaron en forma destacada las declaraciones del senador Kennedy, incluido el matutino gubernamental 'El Cronista', que en un grueso título de primera página dice: "No nos asustan".

El Mercurio señala en un editorial que Kennedy incitó a un boicot al comercio de Chile y agrega: "Una vez más el país se encuentra ante un posible atropello de sus derechos y de su soberanía y nuevamente le toca defender su dignidad resistiendo a pie firme las presiones y las amenazas; cabe esperar que también esta vez se imponga la justicia".

Por su parte "La Tercera de la Hora" dice que "el momen-

to que vivimos debe ser de serena vigilancia. Es cierto que Estados Unidos llamó a su embajador a consultas y que revisará todas sus relaciones con Chile pero no es menos efectivo que el habitante de esta tierra jamás ha vivido atemorizado ni se ha arrodillado pidiendo clemencia ante una nación o varias, por muy poderosas que sean".